



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 088 Fecha (dd/mm/aaaa): 09/06/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2016 00238 00	Divisorios	ROSALBA MENDEZ VILLAMIZAR	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud	08/06/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00133 00	Tutelas	LUDY ZAPATA NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto concede impugnación tutela Auto por medio del cual se concede impugnación	08/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO